



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **10 días del mes de abril del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en situación de Vulnerabilidad**, Diputados: Leslie Angelina Hendricks Rubio, Elda Candelaria Ayuso Achach y Gabriela Angulo Sauri, **bajo la Presidencia de la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio**, y antes de iniciar la Diputada Presidenta señaló que en virtud de la ausencia justificada del Diputado Secretario de la Comisión Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila en virtud que se encontraba atendiendo a un grupo de ciudadanos en el vestíbulo, propuso que la Diputada Gabriela Angulo Sauri, funja como secretaria para la reunión de la Comisión, por lo que se sometió a votación la propuesta presentada, misma que resultó aprobada por unanimidad con 3 votos a favor, en consecuencia se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. 3.- Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Nombramiento del Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su aprobación,



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

en su caso. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-- Por lo que habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, siendo las **20:26** horas del día **10 de abril de 2017**.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó que se justifique la inasistencia del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio por motivos de salud.-----

Seguidamente se procedió con la **Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, por lo que la Diputada Presidenta efectuó la presentación del plan de trabajo, mismo que fue entregado en copia a cada integrante de la comisión.-----

Al término se abrió el espacio de participación de los diputados, no habiendo intervenciones al respecto, en consecuencia se procedió con el **Nombramiento del Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su aprobación, en su caso**.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que conformidad



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

con lo establecido en el Decreto numero 46 publicado en el periódico Oficial del Estado en fecha 17 de febrero de 2017, cada comisión ordinaria contará con una secretaría técnica, cuyo titular será nombrado a propuesta de su presidente por la comisión respectiva. En consecuencia propuso al Licenciado Ricardo Briseño Millán para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica de la Comisión y en ese mismo tenor la Diputada Presidenta le dio lectura al Curricular Vitae, entregando copia del mismo a los integrantes.-----

Al término de la lectura curricular, se puso a consideración de los diputados la propuesta de nombramiento, haciendo uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri para felicitar al licenciado por su propuesta de nombramiento y que su amplio curriculum lo respalda como una persona idónea para el cargo.-----

Al término y no habiendo más intervenciones, se sometió a votación la propuesta de nombramiento presentada, siendo aprobada por unanimidad con 3 votos a favor.-----

En consecuencia la Diputada Presidenta declaró aprobado el nombramiento del Licenciado Ricardo Briseño Millán como Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-----

Al término se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, siendo las **20:34 horas** del día **10 de abril de 2017**. -----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE
ABRIL DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA


DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO.

DIPUTADA SECRETARÍA


DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.